

- En Puebla, 63 de cada 100 mujeres de 15 y más años han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- De las mujeres de 15 y más años que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, 49 de cada 100 han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La prevalencia de violencia de pareja más alta está entre las mujeres que trabajan, donde alcanza 52.2% de todas las mujeres en esta condición.
- De las mujeres casadas, unidas o alguna vez unidas que enfrentaron violencia física o sexual infligida por su pareja (20.9%), 87.7% fue violencia grave y muy grave.
- De las mujeres que sufrieron violencia física o sexual 5.6% han pensado en suicidarse y 3.8% lo han intentado; entre quienes sólo sufrieron violencia física o sexual, 20.0% también tuvieron ideas o intento de suicidio.
- Una cuarta parte del total de las mujeres asalariadas (30.9%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral por parte de sus empleadores.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres en el nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.<sup>1</sup>

Por ello, la ONU en 1993 estableció que en el nivel internacional se debe considerar que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.<sup>2</sup>

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

<sup>1</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

<sup>2</sup> *Ibíd.*

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), llevó a cabo en el país, el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra de 152 636 mujeres de 15 y más años, de las cuales, 4 988 se captaron en Puebla; de estas últimas, 2 747 se encontraban casadas o unidas (55.1%), 875 estaban separadas, divorciadas o viudas (17.5%) y las restantes 1 366, mujeres solteras que nunca se habían casado o unido (27.4 por ciento).

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han padecido las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior al levantamiento de la información. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

### LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en el país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que en Puebla, 63 de cada 100 mujeres de 15 y más años han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

- ❖ Entre las mujeres de 15 y más años que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 49 de cada 100 han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.
  - Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a casi la mitad de ellas (51.4 por ciento).
  - Entre las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 37.6% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.
- ❖ De las mujeres de 15 y más años, 42 de cada 100 han sido violentadas por personas distintas a la pareja, expareja o novio, principalmente de desconocidos.
- ❖ El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; un cuarto del total de las asalariadas (30.9%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no re-contratación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u

oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

### Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 y más años por tipo de agresor 2011

|                                                                    | Prevalencia | Número estimado de mujeres afectadas |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------|
| <b>Prevalencia total de violencia</b>                              | <b>62.8</b> | <b>1 348 993</b>                     |
| De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación a/ | 48.5        | 975 871                              |
| Discriminación en el trabajo en el último año b/                   | 30.9        | 186 447                              |
| De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida c/  | 42.0        | 902 544                              |

a/ Incluye a todas las mujeres de 15 y más años que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

b/ Se refiere a actos discriminatorios en contra de las mujeres de 15 y más años que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre de 2011.

c/ Incluye a todas las mujeres de 15 y más años que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

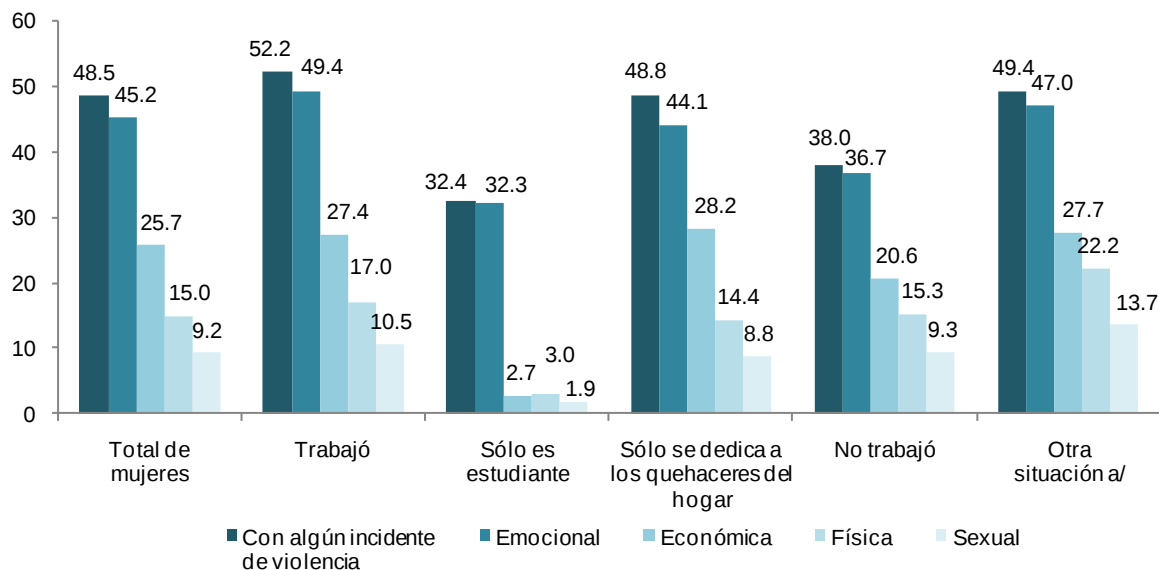
## VIOLENCIA DE PAREJA

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta con la ENDIREH 2011, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 48.5 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que 45.2% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

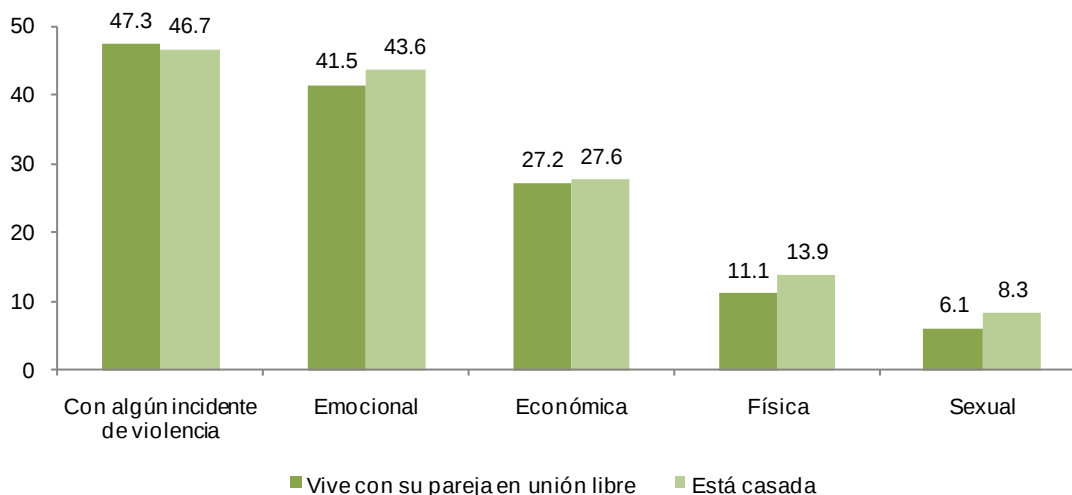
**Prevalencia de violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia y situación conyugal 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

Es importante resaltar que las mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, reportan menor proporción de violencia de pareja, que las que se encuentran casadas, particularmente en la violencia emocional.

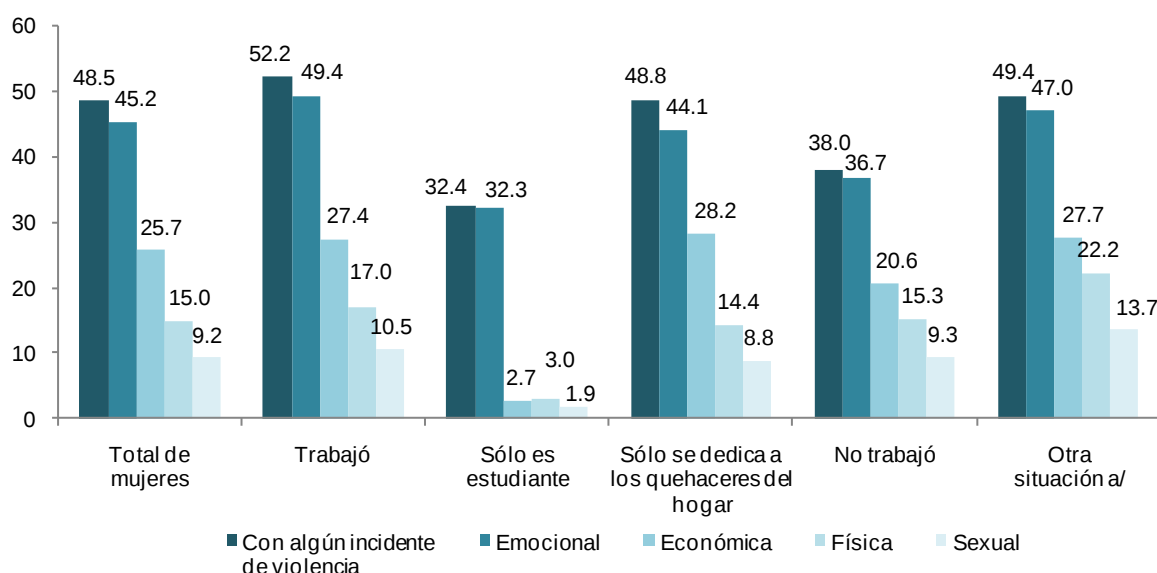
**Prevalencia de violencia de la pareja actual o última de las mujeres de 15 y más años casadas o unidas por tipo de unión y tipo de violencia 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja en todos sus tipos. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 48.5%, entre quienes trabajan es de 52.2 por ciento.

**Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra la mujeres de 15 y más años casadas o unidas por condición de actividad y tipo de violencia 2011**



a/ En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscaron trabajo, son jubiladas, pensionadas o tienen una limitación física o mental para trabajar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian (32.3%), cercana a la que padecen las mujeres que no trabajan (36.7 por ciento).

### AGRESIONES MÚLTIPLES

Considerando a las mujeres casadas, unidas y alguna vez unidas, se observa que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aun cuando la violencia emocional (47.3%) y la económica (32.1%) son las más extendidas en las relaciones de pareja; la física (17.9%) y la sexual (10.4%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en 14.6% de los casos y en el restante 36.8%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

**Prevalencia de violencia de pareja de las mujeres casadas o unidas y las alguna vez unidas por tipo 2011**

| Prevalencias por tipo                         | Total       | Unidas o casadas | Separadas, divorciadas o viudas |
|-----------------------------------------------|-------------|------------------|---------------------------------|
| <b>Sin violencia de pareja</b>                | <b>48.5</b> | <b>53.0</b>      | <b>32.9</b>                     |
| <b>Con al menos un incidente de violencia</b> | <b>51.4</b> | <b>46.9</b>      | <b>67.1</b>                     |
| Sólo violencia emocional                      | 14.6        | 15.0             | 12.9                            |
| Emocional o económica                         | 15.9        | 16.0             | 15.6                            |
| Física o sexual con emocional o económica     | 20.9        | 15.9             | 38.6                            |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 20.9% de ellas han padecido agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando a 38.6% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solas, y están más extendidas y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisa de manera separada la extensión de cada tipo de violencia.

Así, resulta que al menos en una ocasión, 15.9% de las mujeres que están casadas o unidas, han padecido junto con la violencia emocional o económica, vejaciones sexuales o maltrato físico.

#### **LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA FÍSICA**

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no es en ninguna medida menor ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Aproximadamente 66 de cada 100 mujeres casadas o unidas y anteriormente unidas que han padecido algún incidente de violencia física a lo largo de su relación de pareja (12.9 y 35.4%, respectivamente), reconocen que han sufrido dos o más actos violentos, desde los menos severos como un empujón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han aventado algún objeto, hasta las más severas como los golpes o bien aquellas que directamente han puesto en riesgo su vida, como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

**Porcentaje de mujeres casadas, unidas y alguna vez unidas que padecieron violencia física de pareja a lo largo de su relación y su distribución por número de agresiones reportadas 2011**

| Número de actos violentos   | Total       | Unidas o casadas | Separadas, divorciadas o viudas |
|-----------------------------|-------------|------------------|---------------------------------|
| <b>Con violencia física</b> | <b>17.9</b> | <b>12.9</b>      | <b>35.4</b>                     |
| 1                           | 33.5        | 39.3             | 26.1                            |
| 2                           | 21.6        | 23.9             | 18.8                            |
| 3                           | 17.8        | 18.4             | 17.0                            |
| 4                           | 13.8        | 10.6             | 17.8                            |
| 5 y más                     | 13.3        | 7.8              | 20.3                            |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

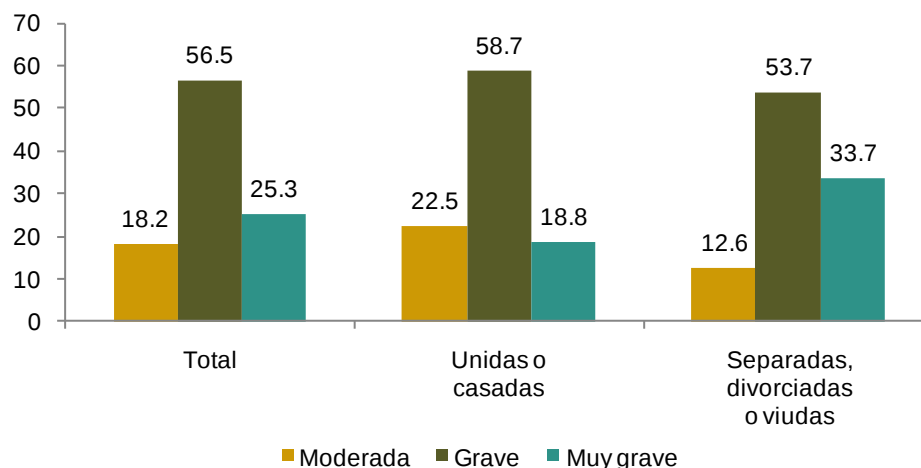
La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de su pareja o expareja.

- Se considera como violencia física moderada sólo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas.

De las mujeres casadas, unidas y alguna vez unidas que reportaron violencia física, sólo 18.2% se trató de agresiones moderadas, y el resto (81.8%) reporta violencia física grave y muy grave, que asciende a poco más de 234 mil casos.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (25.3%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que asciende a poco más de 72 mil casos.

**Mujeres casadas, unidas y alguna vez unidas que enfrentaron violencia física por parte de su pareja, por grado de severidad de las agresiones 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

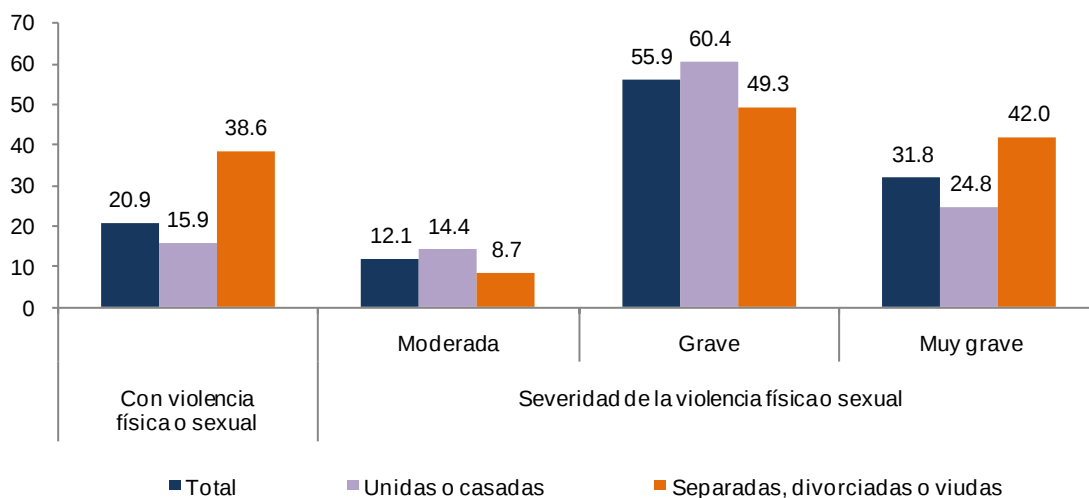
### LA SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, 20.9% del total de mujeres de 15 y más años, actual o anteriormente casadas o unidas, enfrentaron violencia física o sexual, que equivale a 334 mil mujeres (197 mil de las actualmente casadas o unidas y 137 mil de las anteriormente unidas).

De este conjunto, 12.1% ha padecido violencia “moderada”, al tratarse sólo de jalones o empujones; 55.9% ha vivido violencia física o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave o bien sólo abusos sexuales o bien violencia física moderada junto con abuso sexual o sólo violencia física muy grave.

El tercio restante (31.8%) enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

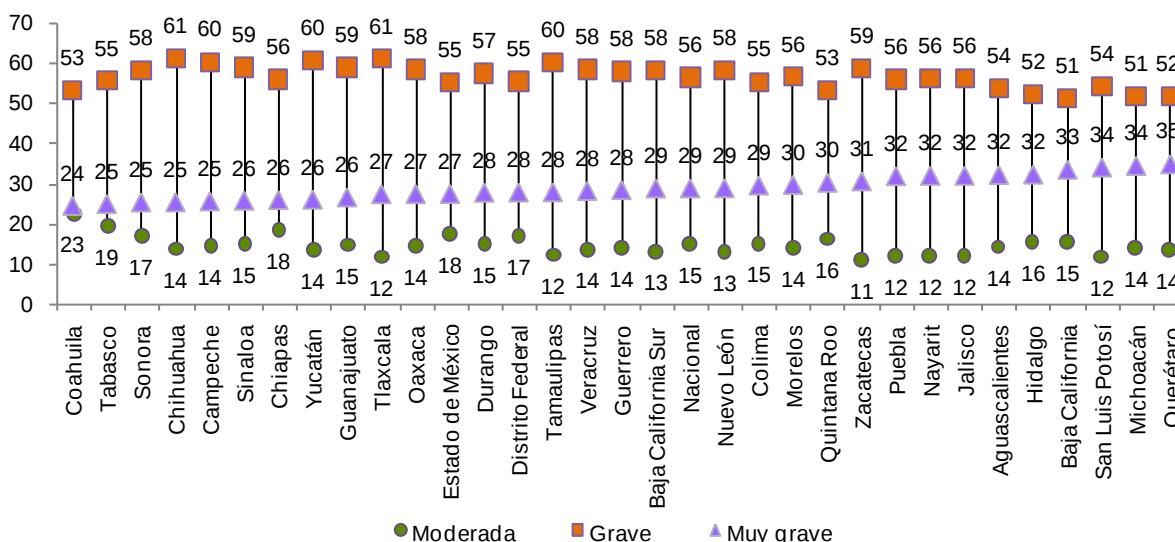
**Prevalencia de violencia física y sexual de las mujeres de 15 y más años casadas, unidas o alguna vez unidas por severidad de la violencia 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.  
Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

En Puebla, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (87.7%), acentuándose en las mujeres alguna vez unidas (91.3 por ciento).

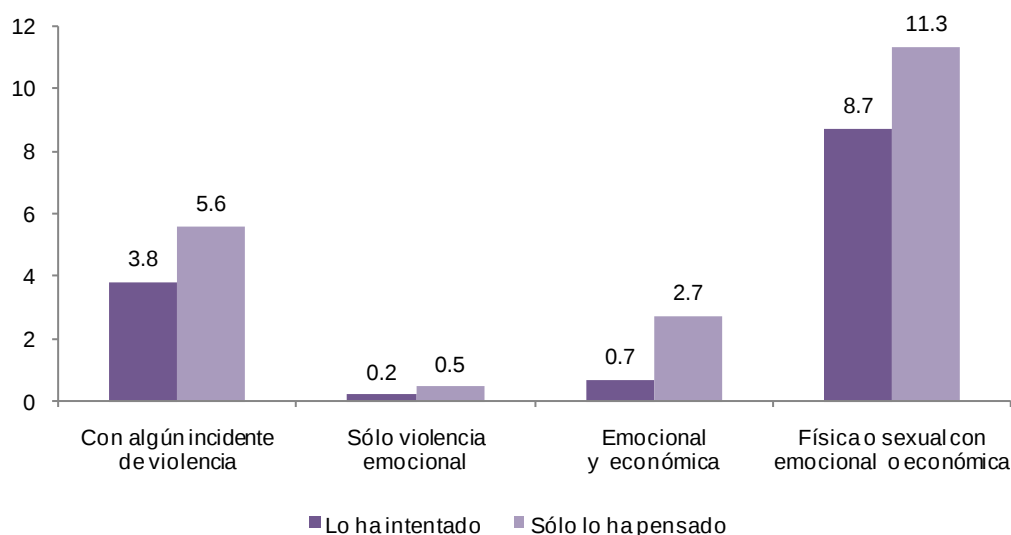
**Distribución porcentual de mujeres de 15 y más años unidas y alguna vez unidas que padecieron violencia física o sexual de pareja a lo largo de su relación por entidad según severidad de la violencia 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.  
Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducirlos a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. De las mujeres que han padecido algún tipo de violencia por parte de su pareja, 9.4% han pensado o intentado alguna vez en suicidarse (3.8% lo intentó y 5.6% sólo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han padecido violencia física o sexual; de éstas 20.0% lo han pensado o lo han intentado (8.7% lo ha intentado y 11.3% sólo lo ha pensado).

**Porcentaje de mujeres que han pensado o intentado suicidarse derivado de la violencia que han vivido 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

## **LAS MUERTES VIOLENTAS**

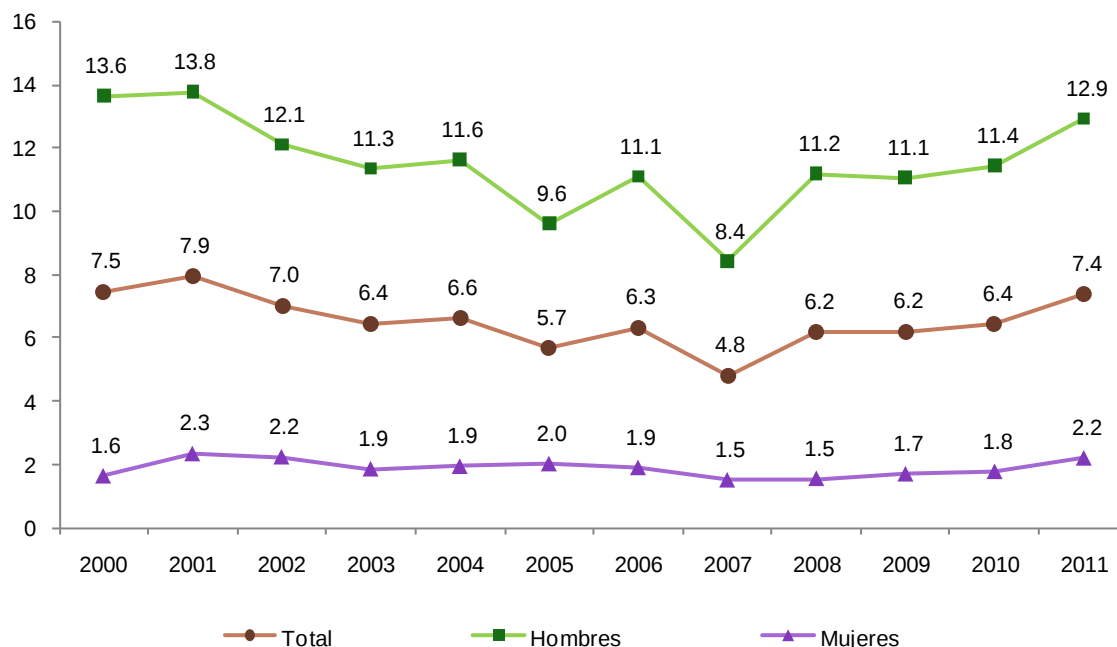
La violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En 2000 se registraron en Puebla 26 031 defunciones (14 333 hombres y 11 693 mujeres), de las cuales 392 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representó 1.5% de las defunciones registradas en aquel año. Cabe señalar que los homicidios de mujeres no necesariamente se deben a cuestiones de género.

En 2011, el total de defunciones registradas en Puebla ascendió a 31 207 sucesos (16 641 hombres y 14 560 mujeres y de 6 registros no se especificó el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 437 (369 hombres y 68 mujeres); es decir, 1.4% de las defunciones registradas en la entidad fueron por esta causa.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 2.4% en 2000 a 2.2% en 2011 y en el caso de las mujeres, representaron 0.2% del total de las defunciones.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en el periodo de 2000 a 2011, muestra que en 12 años pasó de 7.5 a 7.4 homicidios por cada 100 mil habitantes, cabe señalar que el mayor porcentaje se presenta en los hombres al pasar de 13.6 a 12.9 homicidios.

**Tasa de muertes por homicidio según sexo**  
(Por cada 100 mil habitantes)  
**2000-2011**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2000-2011. Consulta interactiva de datos.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las Entidades Federativas, 2010-2030.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características de la violencia contra la mujer en un marco general. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la población de las Entidades Federativas, 2010-2030.*



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

---

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** *Estadísticas de mortalidad, 2011.* México, INEGI, 2011.

— *Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los hogares, 2011.* México, INEGI, 2011. Estimaciones a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.